



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0931] [9L/5300-0932] [9L/5300-0933] [9L/5300-0934] [9L/5300-0935] [9L/5300-0936]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0932]

AUTORIZACIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA PARA LLEVARSE PARTE DE LOS RESTOS DEL ANTIGUO MUELLE DE LAREDO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿ Ha dado autorización la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a alguna empresa privada para llevarse parte de los restos del antiguo muelle de Laredo?

Santander a 4 de octubre de 2017

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado del G. P. Popular."